

LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA"

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA" CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2014.

En el cantón Guayaquil, al 4 de Abril del 2014, siendo las 10H00 a.m., en el inmueble ubicado en las calles Huancavilca 1500 y Machala, se constituye la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA"**

1.-) GUILLEN CEDEÑO GLENIA SORAYA, por sus propios derechos, propietaria de **799** acciones; **2.-) LAINEZ GUILLEN GLENDA PRISCILA**, por sus propios derechos propietario de **1** acción ; Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$1,00**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, la accionista **Glenía Soraya Guillen Cedeño**, actuara como Presidente Ad-Hoc de la Junta; y, como Secretario, actuara la Accionista **Glenda Priscila Lainez Guillen**, en su condición de Accionista.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado en cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$800,00**, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del comisario relacionados con el ejercicio económico 2013.**
- 2) **Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **Glenía Soraya Guillen Cedeño**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del **año 2013**.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **Glenía Soraya Guillen Cedeño**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2013**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una utilidad bruta equivalente a **US\$ 2.095,31**, por reunir

todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

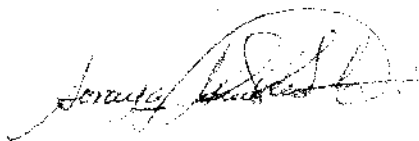
La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve;

Aprobar el balance, el estado de pérdidas y ganancias; y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida bruta equivalente a US\$ 2.095,31.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inicio, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H45 a.m. firmando todos los concurrentes. F) **Glenia Soraya Guillen Cedeño**, Presidente Ad-Hoc de la Junta – Accionistas; F) **Glenda Priscila Lainez Guillen**, Secretario de la Junta – Accionista.

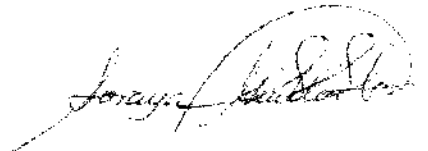
CERTIFICO: que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de **LA CASA DEL PARABRISA S.A. "CASABRISA"** al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 4 de Abril del 2014.



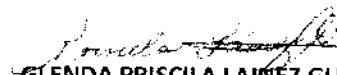
GLENIA SORAYA GUILLEN CEDEÑO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



GLENDIA PRISCILA LAINEZ GUILLEN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



GLENIA SORAYA GUILLEN CEDEÑO
ACCIONISTA



GLENDIA PRISCILA LAINEZ GUILLEN
ACCIONISTA